FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE FÚTBOL AMERICANO
Avda. Sala de los Infantes, 1 3º-2
28034 Madrid
G87227013

CAMBIO REGLA 1-4-10 DEL REGLAMENTO DE FUTBOL AMERICANO 2023-2024

La Junta directiva, junto con el CTA ha detectado un error de interpretación en esta regla, por lo que una vez analizada se ha procedido a su modificación.

A partir de la publicación de esta circular, en los torneos dependientes de esta Federación, esta regla cambia como a continuación está redactado.-

Dispositivos de Señal Prohibidos

ARTÍCULO 10. Los jugadores no pueden estar equipados con ningún dispositivo electrónico.(Excepciones:

1. Un audífono amplificador de sonidos para jugadores con problemas de audición prescrito médicamente.
2. Un dispositivo para la transmisión o recepción de datos específicamente y sólo con fines de salud y seguridad.)

PENALIZACIÓN – Administrar como una falta a pelota muerta, 15 yardas desde el punto siguiente. Descalificación del jugador. [S7, S27, S47: UC-UNS/DSQ].

Madrid 6 de Noviembre de 2023